

INFORME SOBRE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA
INFORMACIÓN FINANCIERA

IZERTIS, S.A.

OCTUBRE DE 2019

Índice

1	Breve Presentación de Compañía	3
2	Estructura de Gobierno	4
2.1	<i>El Consejo de Administración</i>	4
2.1.1	D. Pablo Martín Rodríguez	4
2.1.2	Dña. Sheila Méndez Núñez	5
2.1.3	Dña. Lourdes Argüelles García	6
2.1.4	D. Manuel Rodríguez Pasarín.....	6
2.1.5	D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega.....	7
2.1.6	D. Francisco Javier Cañete Chalver	8
2.1.7	D. Arturo José Díaz Dapena.....	9
2.2	<i>La Comisión de Auditoría</i>	10
2.3	<i>Área de Control Financiero</i>	10
2.4	<i>Auditoría Externa</i>	10
3	Sistema de Control de la Compañía	11
3.1	<i>Realización de presupuestos y Plan de Negocio</i>	11
3.2	<i>Controles internos</i>	12
3.3	<i>Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores</i>	14
4	Evaluación de Riesgos	15
5	COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	16
6	ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	18

1 BREVE PRESENTACIÓN DE COMPAÑÍA

Izertis, S.A. es una Sociedad Anónima, con domicilio social en Gijón (Asturias), calle Avenida de Jardín Botánico, 1345 - Edificio Intra, 33203 y con N.I.F. A-33845009. Desde 1996, Izertis presta sus servicios a empresas, instituciones y administraciones públicas.

IZERTIS es una consultora tecnológica que facilita la transformación digital de las organizaciones mediante la innovación, la tecnología, servicios de consultoría y la externalización de soluciones.

En la actualidad, el paradigma tecnológico evoluciona a tal velocidad que las empresas necesitan, más allá de la mera implantación de tecnología, un socio tecnológico que les ayude a modificar su estrategia empresarial para sacar el máximo partido de las importantes ventajas competitivas que puede proporcionarles la incorporación de tecnología para mejorar su eficiencia operativa y evolucionar su modelo de negocio.

Para ello, IZERTIS cuenta con capacidades específicas que van desde la consultoría estratégica en materia de Transformación Digital e Innovación, pasando por los habilitadores tecnológicos más punteros, hasta el músculo de un gran implantador que es capaz de desplegar la tecnología más robusta en entornos críticos con una solvencia incontestable.

2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO

A continuación, se detallan los distintos órganos y funciones sobre los que recae la responsabilidad de la implantación y el mantenimiento de un correcto y efectivo Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

2.1 El Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a su sometimiento a la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo. El Consejo de Administración tiene encomendadas las funciones de la dirección, administración, gestión y representación del Grupo, delegando con carácter general la gestión del día a día de los negocios al equipo ejecutivo y concentrando su actividad en la función de supervisión, incluyendo el control de las instancias de gestión, la orientación de la estrategia del Grupo, la adopción de las decisiones más relevantes, y la evaluación de la gestión de los directivos, además de servir de enlace con los accionistas.

El Consejo de Administración de IZERTIS es el responsable final de la existencia y mantenimiento del SCIIF, asegurando que la información financiera registrada es legítima, veraz y refleja de manera adecuada los acontecimientos y transacciones llevados a cabo durante el ejercicio. En este sentido, y conforme al Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, ésta asume la supervisión del SCIIF.

El Consejo de Administración de IZERTIS se reúne como mínimo trimestralmente y dicho Consejo de Administración se encuentra formado por las siguientes personas:

2.1.1 D. Pablo Martín Rodríguez



Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Laren Capital S.L.U. es una sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, calle Basauri, 6, y provista de N.I.F. B33932393.

El representante persona física de Laren Capital S.L.U. para el ejercicio de los cargos de Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración es su Socio Único, D. Pablo Martín Rodríguez.

D. Pablo Martín es empresario e inversor tecnológico desde 1996 y fundador de Izertis.

Ha consolidado un crecimiento sostenido durante 22 años consecutivos en Izertis, logrando convertir una empresa local en una empresa con una facturación prevista en el 2019 de más de 40 millones de euros y con presencia internacional.

Miembro de varios consejos de administración de empresas con base tecnológica y servicios avanzados y formado parte activa en organizaciones vinculadas al mundo empresarial y las TIC.

Presidente del Comité de dirección de la Sociedad.

Formación:

- Estudios de Administración de Empresas (UNED).
- Estudios de Comercio Internacional (Universidad Laboral de Gijón).
- Executive Business Angels (IE Business School).
- Programa Desarrollo Directivo en RRHH (HAYS).
- Diversas formaciones en finanzas corporativas, estrategia, operaciones y marketing.

2.1.2 Dña. Sheila Méndez Núñez



Consejera de la Sociedad y Directora de Transformación Digital e Innovación.

Más de 10 años de experiencia profesional desempeñando diversos puestos relacionados con la innovación tecnológica para distintas organizaciones y gestionando equipos de innovación de alto rendimiento.

Actualmente Directora de Transformación Digital e Innovación, en donde se centra en definir y desarrollar la estrategia de innovación de la compañía, así como en la prestación de servicios de alto valor añadido para los clientes: transformación digital, industria 4.0, blockchain, datos, inteligencia artificial, IoT, computer vision, realidad mixta, procesamiento de lenguaje natural, entre otras.

Consejera y Miembro del Comité de Dirección de Izertis.

Formación:

- Master in Softcomputing and Intelligent Data Analysis.
- Master en Ingeniería Web.
- Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas.
- Diversas formaciones en Estrategia Empresarial e Innovación.

2.1.3 Dña. Lourdes Argüelles García



Consejera de la Sociedad y Directora de Administración y Finanzas.

Más de 14 años de experiencia en gestión económico-financiera especializada en el sector IT. Lidera un equipo multidisciplinar en el área de administración especializado en contabilidad, controlling financiero, administración y finanzas en las diferentes filiales de la Sociedad. Coordinación de los servicios corporativos orientados a operaciones y negocio, con oficinas en el territorio nacional e internacional.

Experiencia en planificación estratégica, optimización de la eficiencia operativa de la Sociedad en momentos de gran expansión y crecimiento.

Consejera y Miembro del Comité de Dirección de Izertis.

Formación:

- Licenciatura en Administración y Dirección de empresas.
- Diplomatura en Ciencias Empresariales.
- Diversas formaciones en finanzas corporativas.

2.1.4 D. Manuel Rodríguez Pasarín



Consejero de la Sociedad y Director de Infraestructuras Tecnológicas y Servicios.

Ejecutivo con más de 18 años de experiencia en IT y un historial probado de liderazgo de equipos multidisciplinarios para diseñar y ejecutar grandes programas de Transformación Digital con claro foco en la optimización de los procesos de negocio.

Ostenta sólida experiencia en el manejo de grandes operaciones de soporte infraestructuras en entornos críticos 24x7 y grandes proyectos tecnológicos.

Anteriormente desempeño diversos puestos de responsabilidad sobre equipos del ámbito tecnológico en consultoras, administración pública y centros de investigación.

Es responsable desde 2013 del área de Infraestructuras tecnológicas de Izertis

Consejero y Miembro del Comité de Dirección de Izertis.

Formación:

- Grado superior en Administración de sistemas informáticos.
- Postgrado en Seguridad de la Información.
- Máster en Gestión y dirección de la Información y sus tecnologías.
- Diversas formaciones en tecnología y negocio.

2.1.5 D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega



Consejero de la Sociedad

Actualmente Consejero Delegado y co-fundador de GIGAS HOSTING, S.A., empresa de referencia en servicios de Infraestructura Cloud en España y Latinoamérica, presente en el MAB-EE desde 2015. Anteriormente CEO de AGS, compañía de consultoría IT y servicios gestionados donde expandió el negocio internacionalmente.

Previamente fue Director General de Operaciones (COO) de FON Wireless, la red más grande de WiFi en el mundo y Responsable de Estrategia para el operador móvil O2, liderando, entre otros, el despliegue y lanzamiento de la red 3G en Irlanda.

Comenzó su trayectoria profesional en 1995 en el operador de cable TeleCable como Responsable de Servicios Avanzados y Jefe de Ventas Empresarial y posteriormente trabajó como Consultor de Estrategia en las consultoras DMR, Fujitsu Consulting y

Coleago Consulting.

Formación:

- Diego ha trabajado o estudiado en España, Estados Unidos, Italia, Irlanda e Inglaterra.
- Ingeniero Superior de Telecomunicaciones.
- MBA por la London Business School.

2.1.6 D. Francisco Javier Cañete Chalver



Consejero de la Sociedad

Ha sido Director de Control de Gestión del Grupo Euskaltel desde octubre de 2017. Euskaltel cotiza en el mercado continuo español desde julio de 2015 y alcanza una facturación anual de 700 millones de euros. El Grupo está formado por las compañías de telecomunicaciones situadas en el Norte de España, Euskaltel, R Cable y Telecable.

Ha desarrollado los planes de negocio del Grupo para su expansión a nivel nacional, que le convertirá en uno de los actores relevantes en el mercado de telecomunicaciones español. Se incorpora a Telecable en 1995, operador de telecomunicaciones de Asturias, participando en el lanzamiento del operador desde los inicios de su actividad. Ha sido Director de Finanzas, Administración y Recursos Humanos contribuyendo al desarrollo de la compañía en sus distintas etapas de lanzamiento, desarrollo y consolidación en el mercado asturiano. Telecable ha sido referente nacional en términos de cuota de mercado de servicios fijos y móviles en Asturias, así como en términos de rentabilidad y eficiencia. Antes de su integración en el Grupo Euskaltel, Telecable había superado los 140 millones de euros de facturación anual y más de 180 empleados. Inició su actividad profesional en 1990, trabajando como profesional de auditoría en la firma Blanco, González y Mier, SRC, realizando auditorías de empresas pertenecientes a sectores de alimentación, automoción, construcción, distribución, servicios profesionales. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo.

Formación:

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, rama Empresa, por la Universidad de Oviedo
- Cursos de Postgrado en Finanzas Corporativas, Valoración de Empresas, Fiscalidad.

2.1.7 D. Arturo José Díaz Dapena



Consejero de la Sociedad

Socio y Vicepresidente ejecutivo de Kreston Iberaudit, firma profesional, con presencia en España, Portugal y Andorra, que cuenta con una larga trayectoria profesional en el sector de la auditoría y la consultoría con oficinas en Madrid, Valencia, Cataluña, Aragón, Baleares, Asturias, Sevilla, Málaga, Galicia, Alicante, Granada, Palencia y el País Vasco; y a nivel internacional, en Lisboa y Andorra. Representa en España, Portugal y Andorra a la red mundial de auditoría Kreston International, que cuenta con cuarenta años de experiencia, dispone de 700 oficinas distribuidas en 105 países y su equipo está integrado por 21.000 profesionales con una alta cualificación. Es una red mundial fundada en 1971 que ofrece servicios de auditoría y consultoría de calidad a través de sociedades localizadas alrededor del mundo.

Miembro del Comité Directivo de la Agrupación Territorial 9ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)

Miembro de Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.), del Instituto de Censores Jurados de Cuentas (ICJCE), y del Registro de Expertos Contables del ICJCE.

Ha sido Profesor del Máster de Auditoría de la Universidad Pontificia de Salamanca en Oviedo, de Master Business Administration (MBA) en la Escuela Europea de Negocios y de la Escuela de Práctica Jurídica de Gijón.

Formación Académica:

- Licenciatura en Derecho.
- Economista.
- Auditor de cuentas.
- Máster Business Administration (MBA Executive) por la EEN.
- Máster en Asesoría Fiscal.
- Máster en Auditoría de cuentas.
- Diversas formaciones en derecho fiscal, auditoría de cuentas.

2.2 La Comisión de Auditoría

Conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, las entidades de interés público, deberán tener una Comisión de Auditoría con la composición y funciones contempladas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital. El artículo 3.5 de la citada Ley de Auditoría establece que las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en el mercado alternativo bursátil pertenecientes al segmento de empresas en expansión tendrán la consideración de entidades de interés público. Habida cuenta de lo anterior, el Consejo de Administración acordó en su sesión de fecha 19 de julio de 2019 constituir una comisión de auditoría con carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales. La comisión de auditoría tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente.

Actualmente la Comisión de Auditoría está compuesta por tres miembros más la Secretaria no consejera del Consejo de Administración, que actúa también como Secretaria de la Comisión. La composición de la Comisión de Auditoría aprobada es conforme con el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 17 de los estatutos sociales en la medida en que sus miembros son consejeros no ejecutivos, dos de los cuales son consejeros independientes y uno de ellos ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría. Además, en su conjunto, los miembros de la comisión de auditoría tienen los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de la actividad al que pertenece la Sociedad.

2.3 Área de Control Financiero

El Área de Control Financiero responde de la existencia, implantación y mantenimiento de un correcto y efectivo SCIF. La Sociedad gestiona internamente la llevanza de los libros diarios, así como de la preparación del paquete de Reporting trimestral y demás información financiera que la Compañía prepara recurrentemente. En las filiales extranjeras, el Grupo cuenta con un equipo profesional propio especializado en materia contable, fiscal, laboral, económica y financiera adaptada al marco normativo de cada zona geográfica. Además, el Grupo cuenta con el apoyo de expertos independientes en diferentes materias para complementar las competencias del equipo propio. Adicionalmente, toda la información es coordinada, revisada y consolidada por la función de control financiero.

2.4 Auditoría Externa

IZERTIS cuenta con los servicios de una auditora de reconocido prestigio, en la actualidad KPMG Auditores, S.L., que se encarga de auditar tanto las cuentas anuales individuales de la Sociedad como las consolidadas de todo el Grupo, además de realizar una revisión limitada sobre los estados financieros intermedios de la Sociedad y del Grupo, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de cada ejercicio.

3 SISTEMA DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA

La revisión y verificación de los mecanismos de Control Interno y de Gestión de Riesgos relacionados con la información financiera son responsabilidad de la Comisión de Auditoría, que posteriormente es supervisado por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración de IZERTIS considera que el entorno de control del Grupo es acorde con el tamaño de la Compañía. No obstante, la compañía ha establecido un plan de acción para trabajar en la mejora de las siguientes materias:

- Implantar un programa de prevención de delitos.
- Establecer un registro para el mantenimiento y control de todos los contratos formalizados.
- Sistematizar el proceso para la verificación de los PPA en las combinaciones de negocio, con especialistas externos.
- Establecer los procedimientos para realizar los test de deterioro de Fondos de Comercio y Relaciones con Clientes.
- Implantar un proceso mensual de reporting del Grupo que incorpore un Reporting Pack para las sociedades del Grupo, con sistematización del proceso de cierre contable.
- Automatizar el proceso mensual de reporting por Unidad de Negocio, comparada con el presupuesto anual.

3.1 Realización de presupuestos y Plan de Negocio

La Dirección de operaciones de la Compañía, en coordinación con los departamentos comercial y financiero, se ocupa de la elaboración de los presupuestos anuales de cada área de operaciones. Posteriormente el Departamento Financiero procede a su revisión y confección del presupuesto anual del grupo y Plan de Negocio de Izertis.

Dichos presupuestos anuales son revisados y aprobados antes del comienzo de cada anualidad por el Consejo de Administración.

Posteriormente, el Consejo de Administración realiza un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los presupuestos marcados y un análisis de la evolución de la Compañía, como mínimo trimestralmente, estudiando las desviaciones del presupuesto marcado y las posibles causas y soluciones de las mismas.

3.2 Controles internos

IZERTIS cuenta con procedimientos y actividades de control en todos los procesos clave con el objeto de asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de todas las transacciones, en especial aquellas que puedan afectar de forma material a los estados financieros de la Compañía, así como la prevención y detección de posibles fraudes.

La preparación de la información financiera y operativa está repartida entre varios Departamentos Operativos y Estructuras Organizativas Locales. Diversas funciones operativas (contabilidad, facturación, RR.HH., etc) con el apoyo de algunos servicios externos preparan la base de la información financiera, que luego consolida y aglutina el Área de Control Financiera.

El Grupo dispone de un Departamento de Calidad responsable de la elaboración de procesos de gestión interna siguiendo las directrices de la certificación ISO 9001, así como de los procedimientos encargados de gestionar la seguridad de la información bajo la ISO 27001. Esta documentación se encuentra almacenadas en la intranet corporativa y se informa en el manual de acogida de los trabajadores.

De este modo se establece un sistema de procesos de aprobación que gobiernan los procesos operativos más importantes a través de diversas herramientas corporativas. Así, todos los procesos relacionados con el personal, como contratación, solicitud de vacaciones, aprobación de gastos incurridos, solicitudes de compras de material, por ejemplo, son gestionadas a través de la intranet corporativa, debiendo registrarse mediante esta herramienta cualquier petición para su posterior aprobación por el responsable designado en cada caso.

Adicionalmente, el otorgamiento o retirada de permisos de acceso a sistemas de la información, creación de cuentas y activación/desactivación de recursos son gestionados también mediante esta herramienta, a solicitud del responsable directo, siendo el departamento de "Cibersecurity, Technological Infrastructure and Managed Services" el encargado de habilitar los permisos pertinentes en base al cumplimiento de la ISO 27001.

Con respecto a los controles sobre las gestiones de clientes, como solicitudes de compra de material, generación de pedidos, solicitudes de riesgo, etc, se gestiona a través de nuestro CRM y ERP, los cuales se encuentran en constante cambio para mantenerse adaptados en todo momento a las necesidades del Grupo.

Todos estos procesos y herramientas buscan la autorización del responsable o responsables con un sistema de escalado que puede llegar a la Dirección General, basado en diferentes métricas (importe de la compra o contratación, descuento ofrecido a un cliente, plazos de cobro, etc)

Cada uno de los procedimientos está documentado y representado mediante flujogramas y matrices de control y responsabilidad y tiene asignado un responsable que se encarga de su revisión y actualización. La creación de un procedimiento nuevo o la actualización de uno existente es oportunamente revisada y autorizada por la dirección del departamento correspondiente y por el Departamento de Calidad, antes de su publicación en la intranet corporativa. Estos procedimientos permiten que las actividades críticas de la Compañía cuenten con la aprobación y supervisión necesaria en cada caso.

Dado el nivel de automatización del Grupo en sus sistemas de facturación, procesos de flujo y sistemas de cobro, las políticas y procedimientos de control y seguridad sobre los sistemas de información que soportan los procesos clave de izertis tienen una relevancia especial. En este

sentido, se han identificado una serie de sistemas clave para la operación y la generación de información en la Compañía, para asegurar tanto la disponibilidad e integridad como la seguridad de los mismos. El Grupo dispone de un área de Seguridad Informática, que dentro de la Dirección de Sistemas vela por la seguridad de todos los procesos informáticos conforme a la ISO 27001.

Posteriormente a su preparación, el Grupo tiene varios mecanismos de revisión y autorización a distintos niveles de la información financiera:

Primer Nivel: Área de Control Financiera y Comité de Dirección. La responsabilidad principal de este primer nivel es hacer frente a la operativa del día a día que afecta a la información financiera de la Compañía y, en consecuencia, desarrollar y ejecutar las actividades de control necesarias para asegurar la integridad de la información financiera.

Segundo Nivel: Auditoría externa y Comité de Auditoría. Antes de su aprobación por parte del Consejo de Administración, los Estados Financieros semestrales y anuales, junto con sus cuentas, son auditados por los auditores, y sus sugerencias debatidas. Dichos Estados Financieros y cuentas son posteriormente presentados por parte del Auditor a la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento, quien se encarga de su revisión. En estas revisiones, los miembros de la Comisión debaten también con el Auditor sobre los aspectos más relevantes de su revisión y de los mecanismos de control de la Compañía.

Tercer Nivel: Consejo de Administración. La Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento presenta posteriormente sus conclusiones al Consejo de Administración de la Sociedad, quien se encarga de la formulación de las Cuentas Anuales y la aprobación de los Estados Financieros Intermedios preceptivos. Adicionalmente, el Consejo de Administración realiza un seguimiento exhaustivo del Plan de Negocio y el grado de cumplimiento del presupuesto del año, además de revisar las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera.

Entre los distintos procesos de la Compañía, los procesos financieros más relevantes son los inmovilizado intangible, pasivos financieros, aprovisionamientos/cuentas a pagar, impuestos, facturación a clientes y conciliación cobros, tesorería, recursos humanos y subvenciones de organismos públicos.

Los cobros a clientes están automatizados en el sistema de facturación, y se producen automáticamente por todos los recursos dedicados a clientes, utilizando el método de pago específico para cada uno conforme a la instrucción de ventas, la cual fija los plazos y formas de pago en función del volumen de las operaciones con los mismos. El cumplimiento de los cobros es gestionado y revisado semanalmente por del Departamento de Administración y reportado tanto al responsable del departamento como a la Dirección Financiera con dicha periodicidad. En caso de indicio de impago se activa el procedimiento de bloqueo de cuenta en el ERP y comunicación a los departamentos comercial y de operaciones implicado.

En lo que respecta a los pagos a realizar, el Grupo lleva a cabo dos propuestas de pagos mensuales una vez que el responsable del departamento de operaciones afectado de su plena conformidad a la factura remitida, ya que, en caso de carecer de ella no se procede a su registro contable. Adicionalmente el ERP genera un informe de pagos que es revisado por la Dirección Financiera. También cuenta el ERP con un sistema de bloqueo de manera que si un responsable de operaciones solicita la paralización del pago de una factura por el motivo que considere, ésta no se incluye en el informe de pagos.

El Grupo cuenta también con procedimientos que regulan el cierre contable mensual de las filiales y la preparación de los estados financieros, así como el formato de información financiera para posibilitar una correcta consolidación y consistencia en todas las filiales.

Con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la aprobación de los estados financieros semestrales, el Controller Financiero, la Dirección Financiera y la Dirección General se reúnen con los Auditores Externos para analizar y evaluar la información financiera como paso previo a su remisión al Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento.

3.3 Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores

El Consejo de Administración en su sesión del 19 de julio de 2019, acordó por unanimidad, como una práctica de buen gobierno y siendo conscientes de que se trata de un documento no vinculante (tras la reciente modificación del artículo 225.2 de la Ley de Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto-Ley 19/2018, de 23 de noviembre), aprobar el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la Sociedad (el “**RIC**”) en los términos y con el contenido establecido en el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (el “**RAM**”) y en el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (la “**LMV**”) y su normativa de desarrollo. El objetivo del RIC, cuya copia del mismo se adjunta al presente Informe como **Anexo** formando parte íntegra del mismo, es regular las normas de conducta a observar por la Sociedad, su órgano de administración, empleados y demás personas sujetas en sus actuaciones relacionadas con el mercado de valores, conforme a lo previsto en el RAM, la LMV, la Circular del MAB 2/2018 y demás disposiciones concordantes.

4 EVALUACIÓN DE RIESGOS

IZERTIS ha evaluado los riesgos más relevantes que puedan afectar a su negocio, mayormente financieros, operativos y regulatorios y los ha clasificado en las categorías y apartados que se indican a continuación, para poder identificar las áreas de riesgo, su cuantificación y mecanismos posibles de mitigación que permitan gestionar y minimizar la exposición de la Compañía.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Además tiene procedimientos para asegurar que las ventas y prestación de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado y hace seguimiento periódico para limitar el importe del riesgo con cualquier contraparte.

La dirección financiera, en línea con la política de gestión del riesgo comercial del Grupo, mantiene vigentes pólizas de crédito y caución con el fin de garantizar un mínimo riesgo de crédito comercial.

b) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo realiza algunas transacciones con empresas que se encuentran en el extranjero y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, principalmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos.

El Departamento Financiero es el responsable de gestionar y mantener en niveles poco significativos la posición neta en moneda extranjera y revisar que el riesgo de exposición a los tipos de cambio no suponga una amenaza para el Grupo.

c) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. La clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la nota 16.

d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

5 COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Para IZERTIS, la información financiera constituye un factor determinante tanto para poder desarrollar sus labores de control interno y seguimiento operativo, como para ofrecer a los accionistas, potenciales inversores y resto de stakeholders una información adecuada y en tiempo.

La Sociedad lleva sus libros contables siguiendo las normas marcadas en el Plan General Contable en España. Las Cuentas Anuales de IZERTIS son elaboradas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento y conforme a los registros contables, donde se recogen tanto las transacciones como los activos y pasivos surgidos en el ejercicio. Adicionalmente, las cuentas anuales son objeto de auditoría financiera y semestralmente objeto de una revisión limitada llevada a cabo por un auditor de reconocido prestigio y son revisadas por la Comisión de auditoría.

El Grupo cuenta con sistemas informáticos que permiten registrar las distintas transacciones y que además facilitan un tratamiento homogéneo y la información necesaria para la elaboración de los estados financieros consolidados. El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros se realiza de forma centralizada por parte del Área de Control Financiero. También de forma centralizada, se realizan los procesos de facturación y de conciliación de cobros, y también los de gestión de proveedores y pagos, facilitando la calidad y el control de los procesos más críticos, así como de su supervisión por parte del Área de Control Financiero.

La información financiera a reportar al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se elabora a partir de los estados financieros consolidados obtenidos a través de las herramientas de la Compañía, así como de cierta información complementaria reportada por otros departamentos o filiales, necesaria para la elaboración de la memoria anual y/o semestral, o las informaciones financieras trimestrales. Una vez preparada, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

Antes de su comunicación al Mercado, además de los controles internos ya mencionados, las cuentas anuales o revisión limitada semestral es revisada y auditada por el Auditor Externo y por la Comisión de Auditoría, y por el propio Consejo de Administración que las formula o aprueba. En el caso de información financiera trimestral u otra comunicada a través de Hechos Relevantes al Mercado, la información se revisa y aprueba por parte del Controller Financiero primero y de la Dirección General después y posteriormente se somete además a la revisión del Asesor Registrado de la Compañía, Renta 4 Corporate S.A.

Este constante contacto con los miembros del Consejo de Administración, así como con el Asesor Registrado, permite que la información publicada en la página web, las presentaciones corporativas o financieras, las declaraciones realizadas y el resto de información emitida al Mercado sea consistente y cumpla con los estándares requeridos por la normativa del MAB. Entre otros, la Sociedad ha establecido un proceso para la publicación de cualquier información financiera o hecho relevante, tal y como se detalla a continuación:

- ✓ Identificación por parte de la Sociedad (en línea con las explicaciones recibidas del Asesor Registrado) o el Asesor Registrado de un acontecimiento que podría ser constitutivo de hecho relevante.

- ✓ Envío de documentación soporte del mencionado acontecimiento al Asesor Registrado para su análisis y evaluación.
- ✓ Redacción del hecho relevante por parte de la Dirección de la Sociedad y el Asesor Registrado.
- ✓ Revisión del hecho relevante consensuado entre la Sociedad y el Asesor Registrado, por parte del Consejero Delegado o Presidente del Consejo de Administración.
- ✓ Carga del hecho relevante acordado entre las partes mencionadas anteriormente en la página web del MAB, por parte de la Sociedad.
- ✓ Aprobación del hecho relevante por parte del Asesor Registrado antes del comienzo de la subasta de apertura o después de la subasta de cierre.
- ✓ Confirmación por parte del Asesor Registrado de la publicación del hecho relevante.
- ✓ Carga del mencionado hecho relevante en la web de la Sociedad por parte de la Compañía.

La Sociedad y sus representantes son conscientes de las implicaciones que conlleva la negociación de sus títulos en el MAB, especialmente en lo que respecta a velar por que no haya asimetría de información en el mercado.

6 ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

Las actividades de monitorización y supervisión de las organizaciones tienen como objetivo determinar si los distintos componentes del SCIIF de las mismas funcionan correctamente.

El Consejo de Administración de IZERTIS mantiene una posición de supervisión continua en las actividades realizadas, llevando a cabo una revisión de los resultados que se reportan trimestralmente en las reuniones periódicas del Consejo.

De forma específica, en relación con las actividades de supervisión del SCIIF, la Comisión de Auditoría, desarrollará, entre otras, las siguientes actividades durante el ejercicio:

- ✓ Revisión de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y los estados financieros intermedios.
- ✓ Análisis del plan de auditoría anual del Auditor Externo, así como las principales áreas de interés o transacciones significativas objeto de revisión del ejercicio.
- ✓ Aprobación de las actuaciones del año y el plan de auditoría anual.
- ✓ Revisión con el Auditor Externo de sus percepciones del SCIIF y las debilidades del sistema, en su caso, percibidas en el desarrollo de los trabajos de auditoría y revisión.

Por su tamaño, a la fecha la Compañía no cuenta con una función interna específica de Auditoría Interna, que potenciaría la revisión, monitorización y supervisión del SCIIF y la información en sí. Llegado el momento, la Comisión de Auditoría podrá sugerir su creación, que sería aprobada por el Consejo de Administración. Dicha función interna dependería directamente del Consejo de Administración, articulada a través de la Comisión de Auditoría, para garantizar la plena independencia de sus actuaciones.

El presente Informe sobre Estructura Organizativa y Sistema de Control Interno fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración, en su reunión del 16 de octubre de 2019.